DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN REFERENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Presidencia de la Comisión de Radio y Televisión diputada federal Lía Limón García
Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, d), e), f) y g), de La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 4, 149, numeral 2, 150, numeral 1, 155, 157 y 158, del Reglamento de la Cámara de Diputados. La presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, diputada Lía Limón García convocó a la reunión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2017, a las 11:30 de la mañana en la Sala de Juntas de la Comisión de Radio y Televisión del Edificio D, tercer piso, de este Palacio Legislativo de San Lázaro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:

3.1.- Propuesta de Modificaciones al Dictamen de la Comisión de Radio y Televisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y el Código Penal Federal.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura.

Encabezó la reunión, la diputada Lía Limón García, presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, donde se procedió a dar seguimiento al orden del día, por lo que una vez verificado el computo del registro de asistencia, y por consiguiente el quorum legal, se procedió a aprobar el orden del día; acto seguido se prosiguió con el análisis y discusión de la Propuesta de Modificaciones al Dictamen de la Comisión de Radio y Televisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y el Código Penal Federal, se procedió a mencionar como antecedente que el Dictamen al que se proponen modificaciones fue aprobado en el seno de esta Comisión el pasado 4 de octubre de 2017, y el mismo atendió la iniciativa que fue presentada por nuestro Diputado Secretario Benjamín Medrano Quezada, donde se propone adicionar un segundo párrafo al artículo 304 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a efecto de establecer que aquellas personas que hubieren sido sancionadas por prestar servicios de telecomunicaciones o de radiodifusión sin contar con concesión o autorización estarán inhabilitadas para obtener o detentar una concesión, asimismo se rememoró que el

dictamen propone establecer un tipo penal especial que tiene como finalidad disuadir el uso ilícito del espectro radioeléctrico cuando se prestan servicios de telecomunicaciones y radiodifusión sin contar con el título de concesión correspondiente, acto seguido se manifiesta que las modificaciones que se ponen a consideración consisten en dar gradualidad y proporcionalidad a las sanciones propuestas, es decir, tanto a la inhabilitación administrativa para obtener una concesión como a las penas del tipo penal, ya que en cuanto a la inhabilitación administrativa, el texto vigente del Artículo 304 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece una sanción fija de 5 años de inhabilitación, y con el objeto de que haya gradualidad como propuesta de modificaciones: se establece un límite inferior para que la sanción se pueda modular entre un mínimo de 3 años y un máximo de 5 años. En lo que atañe al tipo penal se propone la adición de un segundo párrafo al artículo 172 ter del Código Penal a fin de establecer criterios y elementos objetivos para que las autoridades judiciales al momento de valorar los hechos que se ponen a su consideración, puedan ponderar si hubo la existencia de fines de lucro, o si se provocaron interferencias perjudiciales y afectaciones a terceros, por tanto se dota a la autoridad judicial y administrativa de elementos para apreciar en su justa dimensión las circunstancias de cada caso en particular. Se procedió a la discusión del asunto, donde manifestaron su posición en contra del proyecto por parte del Dip. Virgilio Caballero Pedraza y del Dip. Rene Cervera García, hablaron a favor del proyecto el Dip. Benjamín Medrano Quezada y la Dip Lía Limón García, por lo que después de discutido se sometió a votación, quedando aprobada la propuesta de modificaciones. Sin haber otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión a las doce treinta horas del veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.

.

Diputados asistentes

Lía Limón García, **presidenta**; Ana María Boone Godoy, Pablo Elizondo García, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Benjamín Medrano Quezada, María Verónica Agundis Estrada, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Paloma Canales Suárez, Rene Cervera García, **secretarios**; Martha Lorena Covarrubias Anaya, Gretel Culin Jaime, Azul Etcheverry Aranda, Exaltación González Ceceña, José del Pilar Córdova Hernández y Miguel Ángel Ramírez Ponce, **integrantes**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

ACTA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN REFERENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Lía Limón García **Presidenta**			
Dip. Ana María Boone Godoy **Secretaria**			
Dip. Pablo Elizondo García **Secretario**			
Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez **Secretaria**			
Dip. Benjamín Medrano Quezada **Secretario**			

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio D, Nivel 3; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 57212; Directo: 5036-0124

ACTA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN REFERENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. María Verónica Agundis Estrada Secretaria			
Dip. Gerardo Gabriel Cuanalo Santos Secretario			
Dip. Sergio López Sánchez Secretario			
Dip. Paloma Canales Suárez Secretaria			
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Secretario			

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio D, Nivel 3; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 57212; Directo: 5036-0124

ACTA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN REFERENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

Dip.Rene Cervera García
Secretario

Dip. Martha Cristina Jimenez Márquez
Secretaria

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio D, Nivel 3; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 57212; Directo: 5036-0124